



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

XVI Dirección Regional Metropolitana Sur
Depto. Administración
PAJ

San Miguel, 17 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN EXENTA SII N 5725

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.713 del 18.12.2013 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2014; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVI Dirección Regional Metropolitana Sur** requiere efectuar el pago de los servicios asociados al requerimiento N°93, que dio origen al proceso identificado internamente por el código: **1609314**, cuya descripción es: Franqueo Convenido Octubre 2014.

2° Que, el SII mantiene un contrato vigente, por estos servicios, con la Empresa de Correos de Chile, **RUT 60.503.000-9**, por lo que procede el pago de la factura.

RESUELVO:

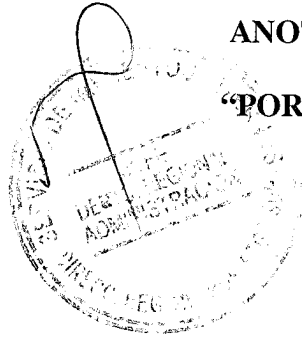
I. AUTORIZASE el pago a Empresa Correos de Chile, **RUT 60.503.000-9**, por los servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **1609314**, **Franqueo convenido Octubre 2014**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°23, por el monto total de **\$260.594.-**

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$260.594.-** (Doscientos sesenta mil quinientos noventa y cuatro pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **5.3.2.05.04.01**; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



FLAVIA ORTIZ QUEZADA
DIRECTOR REGIONAL



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

XVI Dirección Regional Metropolitana Sur
Depto. Administración
PAJ

San Miguel, 17 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN EXENTA SII N 5725

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.713 del 18.12.2013 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2014; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVI Dirección Regional Metropolitana Sur** requiere efectuar el pago de los servicios asociados al requerimiento N°93, que dio origen al proceso identificado internamente por el código: **1609314**, cuya descripción es: Franqueo Convenido Octubre 2014.

2° Que, el SII mantiene un contrato vigente, por estos servicios, con la Empresa de Correos de Chile, **RUT 60.503.000-9**, por lo que procede el pago de la factura.

RESUELVO:

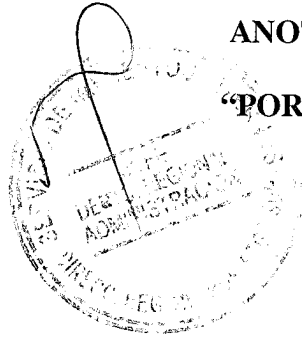
I. AUTORIZASE el pago a Empresa Correos de Chile, **RUT 60.503.000-9**, por los servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **1609314**, **Franqueo convenido Octubre 2014**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°23, por el monto total de **\$260.594.-**

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$260.594.-** (Doscientos sesenta mil quinientos noventa y cuatro pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **5.3.2.05.04.01**; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



FLAVIA ORTIZ QUEZADA
DIRECTOR REGIONAL

EMPRESA DE CORREOS DE CHILE

Servicios Postales Nacionales e Internacionales
 Plaza de Armas N° 989 - Santiago
 Teléfonos: 29565000 - 29565085
 Servicio al Cliente: 600 950 20 20
 www.correos.cl




R.U.T.: 60.503.000 - 9
**FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS
 NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA**
N° 1878580
 001878580
 S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

PUNTOS DE CONTACTO

- ARICA
Anuro Prat N° 305
- IQUIQUE
Simón Bolívar N° 458
- ANTOFAGASTA
Pedro A. Cerda N° 5301
- CALAMA
V. Mackenna N° 2197
- Esq. Granaderos
- TOCOPILLA
21 de Mayo N° 1653
- COPIAPO
Los Camareros N° 891
- CHAIARAL
Comerio N°172 esp. Las Heras
- EL SALVADOR
Av. de 4 de Julio 692
- Esq. Alacama
- VALLENAR
J.J. Vallejos S/N
- LA SERENA
Matía Esquina Prat N°461
- COQUIMBO
Aldunate N° 951
- OVALLE
Av. Mackenna N° 330
- ILLAPEL
Ignacio Silva N°231
- SAN FELIPE
Salinas N° 1392
- QUILLOTA
La Concepción N° 301
- LA LIGUA
Esmeralda N° 460
- VINA DEL MAR
Av. Plaza Latorre N° 32
- VALPARAISO
Arturo Prat N° 856 piso 1
- Bodega 7 y 8
- SAN ANTONIO
Av. Centenario N° 296
- REGION METROPOLITANA
Plaza de Armas N° 989
- Exposición N° 221
- RANCAGUA
Campos N° 322
- LINARES
M. Rodríguez N° 610
- TALCA
1 Oriente N° 1150
- CHILLAN
Av. Libertad N° 501
- CONCEPCION
Coto - Coto N° 417
- TEMUCO
Diego Portales N° 801
- VALDIVIA
O'Higgins N° 575
- OSORNO
Bdo. O'Higgins S/N
- PUERTO MONTT
Rancagua N° 126
- PUERTO VARAS
San José N° 242
- CASTRO
Av. Libertador
- B. O'Higgins N° 338
- ANCLUD
Pudeto N° 201
- COYHAIQUE
Cochrane N° 226
- PUERTO AYSEN
Sargento Aldao N° 1285-A
- PUNTA ARENAS
Bones N° 911

Señor(es)	XIII METROPOLITANA 31 de Octubre de 2014	Código	505321
Dirección	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SU RAMO SUBCASAUX 1273		
R.U.T.:	60803000-K	Fono	Ciudad
Condiciones de pago	VENCIMIENTO A 40 DIAS		
Giro:	CONTRATO 262	Comuna: SAN MIGUEL	

NOTAS: 1 - Si esta factura no es pagada a su estricto vencimiento devengará un interés de 0,5% por cada mes o fracción de mes de retraso, sobre la deuda previamente reajustada, en conformidad con lo dispuesto por el D.L. 1465 del 14.06.1976
 2 - Extender cheque nominativo y cruzado a nombre de Empresa de Correos de Chile.

DETALLE	VALOR
POR : FRANQUEO CONVENIDO, CONSUMO MES DE OCTUBRE DE 2014	
425 PIEZAS AFECTA A DESCUENTO \$	395.094
34.043- % DESCUENTO VOLUMEN \$	134.500-
SUB-TOTAL \$	260.594
TOTAL A PAGAR \$	260.594
	
SON: DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO	
FECHA DE VENCIMIENTO: 10-12-2014 ESTA FACTURA DEBE SER CANCELADA EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO DE CHILE	\$ 260.594
Nombre: R.U.T.: Fecha: Recinto: Firma:	El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 47 y la letra c) del Art. 5° de la ley 19.963, acredita que la entrega de mercancías o servicios (prestados) ha/sido recibida(s).

ORIGINAL: CLIENTE

Talón de Pago



Señores: SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
 R.U.T.: 60803000-K
 Pagar hasta el: 10-12-2014

N° de Convenio: 1465
 Código de Cliente: 505321
 (1° Identificador)
 Factura N°:
 (2° Identificador) 1878580

www.correos.cl